



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 161/2019
Fecha Resolución: 04/09/2019

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ERROR DECRETO 112/2019 DE 5 DE JULIO

Habiendo advertido error en la Resolución nº 112/2019 de 5 de Julio, Transferencia entre partidas, donde pone:

Partidas de Gastos con créditos en alta:

AREA DE GASTO 1:

165.219.23.-Proyecto de Instalación de Alumbrado público.....9.801,00 €

Debería poner:

AREA DE GASTO 1:

165.619.23.- Proyecto de Instalación de Alumbrado público.....9.801,00 €

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	zU7VONQNSzeEH+j1+tMlnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	04/09/2019 12:09:06
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	04/09/2019 12:19:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/zU7VONQNSzeEH+j1+tMlnA==		